

Subirats incluye en su nueva ley el derecho a la huelga de estudiantes

► El ministro de Universidades corrige a Castells, su predecesor

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

La representación estudiantil mantuvo ayer una reunión con el ministro de Universidades, Joan Subirats, tras la cual éste ha accedido a reconocer el paro académico en la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario. Actualmente, este derecho solo está regulado en algunas universidades del país (Universidad de Valencia, Politécnica de Valencia, Sevilla, Alicante, País Vasco, Vigo y Santiago de Compostela).

Lo que buscaban los estudiantes al incluirlo en la ley orgánica es contar con un amparo para que al hacer la huelga «se garantice que el estudiantado no sufra consecuencias académicas, ya que a algunos, en ocasiones, nos ponen pruebas o nos dicen que si no asistimos a clase nos suspenden», relata Nicolás Hernández, presidente de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades (Creup). La Creup participó en la reunión con el ministro catalán junto al Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (Ceune).

Los estudiantes se reunieron con Subirats tras la petición que hicieron los primeros. Temían que el texto pasara al Congreso sin que ellos pudieran asegurarse de que sus reivindicaciones estaban incluidas en la norma, la también llamada 'ley Castells' por el anterior ministro, y que dejó en el tintero al haber dejado el cargo. Subirats dijo, en este sentido, que continuaría con la norma de su predecesor pero que la haría suya.

De hecho, Hernández dijo que Castells se había mostrado más reticente a incluir el paro en la norma que Subirats. Los estudiantes aseguran que también consiguieron que el ministro garantice que la nueva ley también contempla la formación del profesorado: «El ministerio se ha pronunciado a favor de fomentar y mejorarla en metodologías docentes e innovación y esto se ha incorporado en el redactado», puntualizó Hernández.

El texto, en el cajón

Si bien no les mostraron el texto, Hernández dijo que el ministerio también les «manifestó la intención de introducir propuestas enfocadas en la participación y representación estudiantil, mecanismos que garanticen que las propuestas se tengan en cuenta. Han puesto énfasis en que estamos incluidos en comisiones de docencia, en la elaboración de los planes de estudio... y la garantía al derecho de la vida universitaria del estudiantado; es decir, que



El ministro de Universidades, Joan Subirats // EP

los campus no solo alberguen las clases, sino que se conviertan en un entorno que va más allá de lo meramente académico para los estudiantes».

«Barbaridad populista»

Este periódico se puso en contacto con Universidades, que confirmó la información y, por otro lado, con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue). Su recién estrenado presidente y rector de la Universidad Carlos III, Juan Romo, declinó hacer declaraciones hasta ver la inclusión de la huelga en el Boletín Oficial del Estado.

Otros rectores, que no han dado su identidad, no han dudado en calificarlo de «barbaridad populista». «A veces se convocan paros y muchos estudiantes quieren tener clase. También debería respetarse su derecho para que una minoría radical no pudiera detener la universidad», opinó otro. La Crue busca evitar lo que ocurrió cuando negoció con Castells la Ley de Convivencia Universitaria. Tras pactarse el texto con los rectores y también con los estudiantes, una enmienda 'a posteriori' pactada con ERC cambiaba la norma y pretendía blindar los escraches en los campus catalanes.